INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 04/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2015

"RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: María Soledad Morel Benítez, Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas; Alejandro Dávalos Salomón, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 03/2015 "Renovación del Certificado Digital", que será imputado en el rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles" del ejercicio Presupuestario año 2015 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id N° 288.931, denominado "Renovación del Certificado Digital", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2015, autorizada por Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 42/2015 del 18 de febrero de 2015.
2. Resolución COS N° 19/2015, del 17 de marzo de 2015, de la Unidad Operativa Sectorial, de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, por la cual se autoriza la trasferencia de crédito y la modificación de las cuotas de ingreso y gastos del Plan financiero aprobado por Decreto N° 3053/2015 del 12/02/2015, dentro del presupuesto 2015 de la Presidencia de la República, Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
3. Nota DGAF/UOC N° 04/2015, del 19 de marzo de 2015, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la modificación de la línea presupuestaria del llamado con id N° 288.931 "Renovación del Certificado Digital", atendiendo la aprobación de la transferencia de crédito aprobada por el Ministerio de Hacienda por Resolución COS 19/2015.
4. Memorando DGAF/UOC N° 37/2015, del 24 de marzo de 2015, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 03/2015 "Renovación del Certificado Digital".
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 83/2015, del 25 de marzo de 2015, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 03/2015 "Renovación del Certificado Digital".
6. Memorando DGAF/UOC N° 49/2015, del 6 de abril de 2015, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la elaboración de las especificaciones técnicas.
7. Memorando DIT N° 16/2015, del 9 de abril de 2015, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas para el llamado con id N° 288.931 "Renovación del Certificado Digital"
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1152/2015 correspondiente al PAC Nº 288.931, emitido el 13 de abril de 2015.
9. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 26/2015, del 13 de abril de 2015, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 03/2015 "Renovación del certificado Digital".

0109

10. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - OLAM S.R.L
    - INFORMATION SECURITY SERVICES S.A
    - DIGITAL S.A
    - PARASOFT S.R.L
    - DIVISERV S.A
11. Acta de Apertura de Ofertas Nº 05/2015, del 28 de abril de 2015 en el cual se hace mención que no contando con oferta alguna; se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009.
12. Fue emitida la Adenda N° 1, que forma parte de la Carta de Invitación y sus Anexos y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
13. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes y el art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/06 de fecha 22/05/2009, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 07/2015, del 5 de mayo de 2015, cuyo oferente y precio total es el siguiente:

N°	Empresa	Monto Total en Gs.
1	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A	18.850.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE SIPE 1347413
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE SIPE 1347413
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE 1347413
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE SIPE 1347413

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentadas, en la misma se ha constatado que la Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes

0108

referentes al trabajo infantil, disponible en el SIPE no corresponde; por lo que le es requerido por Nota SEPRELAD/DGAF N° 37/2015, conforme al *"Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21.909/03; pedido que es presentado en tiempo y forma.

DOCUMENTOS	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	CUMPLE SIPE 1347413
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE SIPE 1347413
Fotocopia de la última declaración del IVA	CUMPLE SIPE 1347413
Fotocopia del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE SIPE 1347413

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

Se procedió a la verificación de la oferta, la cual no presenta diferencias con la propuesta. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. El precio total de la oferta verificada es la siguiente:

Orden	Oferente	Precio Total Verificado
1	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A	18.850.000

4. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, punto "*3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...*".

En tal efecto se selecciona la única oferta, correspondiente a la empresa **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

4.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos: la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando D.I.T. N° 21/2015 del 06/05/2015, de la Dirección de Informática y Tecnología; documento que forma parte de este informe.

4.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Se procedió a la verificación de que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", solicitada en el Anexo B - Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 a), en base al siguiente análisis:

4.2.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada: **CUMPLE SIPE.**

4.2.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tiene participación en el proceso de contratación con relación a los representantes de la empresa: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según Memorando N° 27/2015 del Departamento de Administración del Personal.

4.2.3. Fueron verificados los representantes de la empresa, los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del Sistema Integrado de

Administración de Recursos Humanos (SINARH), según Memorando N° 27/2015 del Departamento de Administración del Personal.

4.2.4. Cuenta con autorización del fabricante, es representante o distribuidor de la marca del producto ofertado: **CUMPLE, presenta documentación actualizada en la que menciona que la empresa está autorizada a comercializar los productos y/o servicios de la marca Symantec en el territorio de la república del Paraguay.**

4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo B – Datos de la Contratación ((DDLC), punto 20 d):

- Demostrar la capacidad de haber proveído certificados digitales, como proveedor y en forma satisfactoria durante los tres últimos años (2012, 2013 y 2014) y representen en promedio de los tres años el 80% (ochenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año: **CUMPLE.**

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

5. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03; los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 1° de la Resolución Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas, las condiciones legales y la experiencia requerida en el llamado a Contratación Directa Nº 03/2015 "Renovación del Certificado Digital", a la firma **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.,** con Registro único del Contribuyente (RUC) N° 80051400-9, por un monto total de **Gs. 18.850.000 (guaraníes dieciocho millones ochocientos cincuenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

MARÍA SOLEDAD MOREL
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

0106

INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2015

ANEXO A

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 "RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

ítem	Descripción del Bien o Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	INFORMATION SEGURITY SERVICES S.A.			
				Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
1	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL SSL EV POR VEINTICUATRO (24) MESES, CON APOYO EN EL PROCESO DE VALIDADCIÓN	Unidad	1	18.850.000	SYMANTEC	EE.UU.	18.850.000
TOTAL OFERTA GS.							**18.850.000**

0105

MEMORANDUM D.I.T. N° 21/2015

A : **Soledad Morel**
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Gerardo Fischer**,
Dirección de Informática y Tecnología

Referencia : **Evaluación Técnicas Certificado Digital SSL EV**

Fecha : 06/05/2015

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

ITEM 1. Provisión de Servicio de Certificación de Firma Digital.		
Requerimiento	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
Encriptación	Cifrado de 256-Bit SSL. Generación del CSR 2048 bits	Cumple
Seguridad	La Certificación SSL debe ser para el dominio www.seprelad.gov.py. Validación extendida. Barra Verde en las direcciones de los navegadores. Sello de búsqueda del Certificador. Escaneo diario de Malaware de sitio web.	Cumple
Soporte Técnico	Soporte telefónico, de mail o Chat las 24 horas del día.	Cumple
Compatibilidad	Con más del 80% de los browser existentes en el mercado incluyendo obligatoriamente el Internet Explorer 7 y el firefox 3.6 o superior.	Cumple
	Compatibilidad con Forefront TMG, firewall Juniper, Microsoft ISA	Cumple
	Compatibilidad con Plataforma de Servidores Tomcat, Java Web Server (Javasoft, sun), Jboss e IIS como mínimo.	Cumple
Plazo de Entrega	Definir los tiempos máximos de entrega del servicio solicitado.	Cumple
Documentación	Que avala que el oferente es proveedor autorizado de certificados SSL para Paraguay, proveído por el fabricante o distribuidor autorizado de la región.	Cumple
Vigencia del certificado	24 meses	Cumple

Se analizó la oferta técnica del oferente: **ISS Information Security Services SA**, referente al llamado para Contratación Directa No. 03/2015 "Renovación del Certificado Digital" ID N° 288.931.-

La misma CUMPLE con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Atentamente,

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Informática y Tecnología

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 738 Fecha: 06-05-15 Hora: 10:50
Recibido por: Hugo Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☒ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Ctrol. de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☒ Procesar ☐ Archivar

0102

MARÍA SOLEDAD MOREL BENÍTEZ
Directora General Interina